



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/10  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DÍA 23.03.10**



1

**La sesión del Consejo se inició a las 8:15 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:**

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA  
CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

**SUPLENTES:**

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO

PROF<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA MARIA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

**SUPLENTES:**

BR. ARMAS ARISTIDES

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA (E)

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. LUIS BRICEÑO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

**SUPLENTE**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

**El Dr. Emigdio Balda Decano de la Facultad y Presidente del Consejo de Facultad, solicita permiso para ausentarse unas horas, por motivo de ser convocado para reunión extraordinaria con las Autoridades Rectorales., dejando como Director de Debate encargado al Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo.**

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**

**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio s/n de fecha 18.03.10, emitido por el Prof. **Pedro Navarro Rojas**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, mediante el cual rechaza por escrito lo que efectuó verbalmente en el consejo 08/10 del 16.03.10, en relación a la correspondencia remitida por el Prof. Rómulo Orta, respecto al Concurso de Oposición de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en atención a que el aludido profesor no demuestra sus señalamientos, ni tiene evidencias para sostener sus planteamientos y en atención a la transparencia y la justicia que debe existir en la Universidad.
- Oficio CEPGM No. 424/2010 de fecha 22.03.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, remitiendo, para consideración del Consejo de Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado**, presentado por: **CASTRO A. DILMERYS J.** y **FIGUEROA R. LENIN.**

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/10 DEL 16.03.10 (APROBADA)**

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

**El Dr. Emigdio Balda, luego de incorporarse nuevamente a la sesión, informa lo planteado en la reunión convocada por las autoridades rectorales:**

El motivo de la reunión fue plantear el estado de destrucción de la parte administrativa que tiene el rectorado, a medida que se ha revisado la problemática, a raíz del incendio, la situación ha ido aumentando, porque algunos archivos están perdidos y las computadoras donde entran todos los sistemas se quemaron y en el despacho de la Rectora que también sufrió fuertes daños van a estar inhabilitados por un cierto tiempo. Se tomaron medidas para la recepción de correspondencia.

Igualmente se habló de un desagravio de la Universidad Central de Venezuela, que se realizará como una especie de acto con el Orfeón Universitario, en el Aula Magna, no se ha fijado fecha. Asimismo se planteó una marcha de todas las Universidades y AVERU informó que todos los rectores acompañaran en esa marcha.

Ha continuado la amenaza, en los baños de humanidades aparecen escritos como "si no le parece suficiente, vamos por más", la Rectora nos indicó que tuviéramos cuidado porque no estamos exentos a que se nos presenten situaciones similares. Se tomarán medidas con relación a la seguridad y su personal.

Se planteó realizar una política comunicacional y tratar que en las aulas de clase se hable sobre el tema, ya que esto nos afecta a todos.

Propongo realizar un Consejo Ampliado lo más pronto posible, para también plantear el tema de la violencia en la Universidad Central de Venezuela.

Considerada y discutida la propuesta del Decano, Dr. Emigdio Balda, se acordó realizar un Consejo Ordinario Ampliado el día 06.04.2010, a las 8:00 a.m. en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL (Ausente por reposo médico).**

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN**

**La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:**

1. Invitamos a los miembros del Consejo de Facultad a la entrega de los Premios "Vargas y Razetti", el próximo jueves 25 de marzo a las 8:00 a.m. en el Auditorium Lorenzo Campins y Ballester.
2. Por correo electrónico enviamos a la Coordinación General, la presentación en Power Point realizada por el Dr. Félix tapia, en el marco de la Asamblea de Investigadores de la Facultad de Medicina de fecha 12.02.2010. En la misma se detalla la información disponible con relación al repositorio de la UCV, proyecto a ser llevado a cabo por el CDCH-UCV.
3. Se corrigió el error suscitado en el Oficio relativo a la creación del Laboratorio de cardiovascular del Instituto de Medicina Experimental.

4. Se revisó en los archivos de la CIMED lo relativo a la unidad de comunicaciones. Es bueno aclarar que si está referido en los reglamentos de la CIMED, mas no estaba incluido en el organigrama por lo cual corresponde la palabra creación de la unidad y no implementación de la misma.

#### **PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

##### **El Profesor Luis Gaslonde informó:**

Se inició en la Comisión de Estudios de Postgrado la discusión del Baremo para el próximo concurso 2010 – 2011 especialmente lo relacionado con la aspiración de los concursantes según su puntuación obtenida y las necesidades asistenciales de las diferentes sedes de los cursos con déficit de residentes, particularmente Medicina Interna y Pediatría. Los distintos Comités de Disciplina ya están revisando sus prelacones.

#### **PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

##### **El Profesor Arturo Alvarado informó:**

Asistí a dos reuniones interfacultades: la primera se sostuvo en la mañana del día lunes 22.03.10, con la Coordinadora Y Coordinador Administrativo de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) y Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, respectivamente, la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, el Profesor Carlos Santacruz, Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis, la cual fue convocada por la Decana de FACES, a fin de plantear la problemática que está ocurriendo en la cancha múltiple que utilizan las tres facultades, en las cuales en las ultimas dos semanas se ha venido reportando de manera alarmante el consumo y tráfico de droga por parte de personas que vienen a jugar fútbolito a las canchas. La petición que se hizo a la seguridad fue que utilizaran los perros antidrogas e hicieran rondas durante los horarios críticos, que establecieron entre las 2:00 p.m. y 5:00 p.m., además de dirigirnos al Director de deporte para que se encargue de la coordinación sobre el uso de las canchas.

Nos reunimos seis (6) Facultades (Farmacia, Ingeniería, Arquitectura, FACES, Humanidades y Medicina) con relación al tema de la limpieza, a fin de plantear a las dependencias centrales la problemática que se puede generar, de mantenerse el presupuesto ordinario, en el sentido de que no se podría confiar la limpieza de la infraestructura y las áreas de la Universidad hasta el mes de diciembre.

#### **PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN**

**No presentó informe.**

#### **PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

##### **La Profesora Carmen Almarza informó:**

Es inevitable referirse a los actos ocurridos el martes 16/03/2010 en horas de la noche, que pusieron en peligro, el patrimonio universitario, destruyendo buena parte de mobiliarios, equipos, etc de los espacios destinados al despacho de la Rectora y personal. Sentimientos de rabia y dolor conjugados en la impotencia de no tener a la disposición propuestas factibles que propendan a evitar actos de esta naturaleza, sólo me queda expresar y solicitar a los presentes que ojala podamos unirnos en nuestras diferencias para rechazar unánimemente estas acciones y que no vuelvan a repetirse. A continuación se informa que la Prueba de Admisión Voluntaria de la Facultad de Medicina, PAV-FM2010, se realizará el domingo 11/04/2010. Se utilizarán los espacios de las Facultades de Ciencias, Odontología, Farmacia, el edificio de Tránsito: Escuelas de Administración (FACES) y Escuela de Educación (FHyE), además de los espacios de nuestra Facultad, Instituto de Medicina Tropical, IME, Anatómico, Auditorio Lorenzo Campins, Anfiteatro Andrés Gerardi, Aulas de la Cátedra Salud Pública en Escuela "Luis Razetti". Se solicitó una unidad tributaria para contribuir con la logística necesaria para la realización de las pruebas (franelas, refrigerios, impresión de prueba, hojas de respuesta, pago personal de mantenimiento y vigilancia, etc). No está planteado ofrecer incentivo económico a los profesores y estudiantes, por cuanto los ingresos son inferiores a los del año 2009, mientras que los insumos se elevaron en precio. Hasta hoy se han inscrito 8105 aspirantes y se ha exonerado a los participantes en el Programa Samuel Robinson, así como a un grupo aún no cuantificado que ha solicitado exoneración.

Se han realizado 4 reuniones de la Comisión de Admisión de la Facultad, con el propósito de planificar y hacer seguimiento a todos los aspectos logísticos, entre ellos las necesidades de docentes y estudiantes para actuar como jurados y cumplimiento de otras actividades de supervisión y apoyo.

El 19 de marzo por ser día feriado para el personal administrativo, fue grato contar con el apoyo del Decano, Coordinadores y personal la Comisión de Estudios de Postgrado, cumpliendo las tareas de recepción de documentación de los aspirantes a presentar la PAV.

El sábado 20/03 en compañía de la Prof. Josefa Orfila, apoyamos a los bachilleres del Centro de Estudiantes de la Escuela "Luis Razetti", quienes organizaron y ejecutaron un taller dirigido a los aspirantes a presentar la Prueba de Admisión, suministrando información sobre diferentes tópicos de las 4 áreas que integran la prueba, además ofreciéndoles información general con el propósito de facilitar su actuación el domingo 11/04. Felicitamos la iniciativa de estos jóvenes y sugerimos se extienda en próximas oportunidades a las otras escuelas de la facultad. Esta actividad se realizó en el auditorio Lorenzo Campins y Ballester y asistieron alrededor de 250 estudiantes, capacidad física del auditorio.

Ayer lunes 22, asistimos la Prof. Josefa Orfila y quien informa, a la primera reunión ordinaria de 2010 del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) con una agenda que incluyó entre otros puntos, la incorporación al equipo coordinador del PCI de la Dra. Martha Patricia Aguilera, la presentación del nuevo organigrama funcional del programa, el Calendario Académico Concertado de Postgrados para el segundo semestre 2010, incorporación del IVIC al PCI Postgrado, nuevas Maestrías del CENANB y Bioética, etc. Se persigue con nuestra incorporación a estas reuniones, formalizar la integración de la Facultad de Medicina al PCI, a través de la Escuela de Salud Pública, en principio, lo que seguramente ampliará la Prof. Ligia Sequera, Directora (E)."

### **PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

#### **Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

**No presentó informe**

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

##### **La Profesora Yubizaly López, informó:**

- La Jefe de la Cátedra de Pediatría Dra. Olga Figueroa, recibió la semana pasada una convocatoria de parte de la Directora del Hospital de Niños, para que asistiera a una reunión con el Comité Académico de la carrera de Medicina Integral Comunitaria de la Universidad Barrio Adentro, con la finalidad de discutir los detalles para la incorporación de los estudiantes de 5º año de dicha carrera a las actividades de la Cátedra en el Hospital de Niños. La reunión debía realizarse el viernes 19 de marzo, pero fue pospuesta para el próximo viernes 26.
- El pasado miércoles 17 de marzo, un maleante armado de un cuchillo intentó robar en las inmediaciones de la Escuela a una estudiante de 1er año hiriéndola en la mano izquierda luego de amenazar con apuñalarla.
- El pasado jueves recibimos en el Consejo de Escuela al Pintor Onofre Frías quien presentó un Proyecto para un Mural de gran formato que se ubicará en uno de los patios laterales del Edificio 2. El Mural cuenta con la aprobación de la Comisión de Infraestructura de la Escuela y ahora con la del Consejo de Escuela. Se espera lograr el financiamiento privado para su ejecución antes del 50 aniversario de la Escuela en el mes de noviembre de este año.
- En el Consejo de Escuela pasado, se acordó emitir una declaración en contra del más reciente ataque ocurrido en las oficinas del Rectorado. Deseamos sea leído por el Decano en el Consejo Universitario, como vocero de la solidaridad de los miembros de la Escuela Vargas con las Autoridades Universitarias y del rechazo unánime a la violencia y a la impunidad.

#### **Informe de la Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública:**

##### **La Profesora Ligia Sequera informó:**

El 17.03.10, la Profesora Martha Patricia Aguilera, ejerció un derecho de palabra solicitado por la Dra. Ocarina Castillo, Coordinadora del Programa de Coordinación Interfacultades (CI), donde expuso ante el Consejo y los Coordinadores de Carreras sobre el Programa. Se acordó en dicha reunión la planificación de los seminarios que ofrecería la escuela en el intercambio con dicho programa.

Se informa sobre las situaciones de inseguridad ocurridas en el Complejo "Dr. José Ignacio Baldó", donde funciona la Escuela de Salud Pública, aspecto que ha sido comunicado al Director del Complejo, Dr. Alí Barrios.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

##### **La Profesora Mirla Morón informó:**

1. La Escuela de Nutrición y Dietética, representada en mi persona como Directora, así como los miembros del Consejo de Escuela y la comunidad plena queremos manifestar nuestro profundo rechazo por los actos de violencia suscitado en las oficinas del Rectorado el pasado martes 16.03.10, haciendo extensiva nuestra preocupación y solidaridad al equipo Rectoral de la UCV.
2. El pasado 13 de marzo llegaron al Puerto de la Guaira, los equipos del Laboratorio de alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, donados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior; y que serán reemplazados por los existentes, por la incompatibilidad con los códigos eléctricos venezolanos. En este sentido, se solicitó de COPRED, que se tomen las previsiones con respecto a la remoción de ventanas del Laboratorio para poder ingresar los nuevos equipos (cavas de refrigeración y congelación), que llegaran a la escuela este jueves 25.03.10 a las 9:00 a.m.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**

##### **La Profesora Carmen Guzmán, informó:**

1. En el día de ayer 22.03.10, asistí a una reunión convocada por la Coordinación Administrativa de FACES, a la cual además de la Escuela de Bioanálisis también invitaron a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Dirección de Vigilancia Central, a los fines de discutir medidas respecto a la problemática del tráfico y consumo de drogas que se viene presentando en la cancha deportiva ubicada en las adyacencias de nuestras sedes, así como también la problemática de consumo de alcohol y la situación del estacionamiento.
2. A esta reunión asistieron por FACES la Decana Dra. Sary Levy, el Coordinador Administrativo Prof. Carlos Bello y el Jefe de Mantenimiento, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas la Sra. Nubia Cárdenas del Departamento de

Mantenimiento y por la Facultad de Medicina el Coordinador Administrativo Dr. Arturo Alvarado, el Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis Prof. Carlos Santacruz y mi persona. También estuvieron presentes el Director de Vigilancia Sr. Alirio Segovia y el Sr. José Soto.

#### **Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**

##### **La Profesora Maribel Osorio informó:**

1. La semana pasada se realizaron las inscripciones con toda normalidad.
2. Esta semana se iniciaran las clases.
3. El día jueves estuve en la reunión convocada por la Dirección de Informática Médica de la Facultad de Medicina, donde se presentaron los trabajos de los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, que fueron a las diferentes escuelas en el marco de las gestiones de innovación tecnológica que adelanta esa Dirección. Pude observar el excelente nivel profesional de estos estudiantes, la dedicación que pusieron a los diferentes proyectos. Quiero agradecer, en particular, la atención que dispensaron a la Escuela de Enfermería evidenciada en la exhaustividad del proyecto elaborado para nuestra Institución.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Director del Instituto Anatómico:**

###### **El Profesor Marco Álvarez informó:**

- Se informa al Cuerpo que, en continuidad de los planes ejecución de las obras de construcción del Laboratorio de Antropometría, entre la Escuela de Nutrición y el Instituto Anatómico, se llevó a cabo una segunda reunión, el día miércoles 17 de marzo en la Dirección del Instituto. La misma contó con la presencia del arquitecto que guiará la obra, así como el personal de Cátedra e Investigación de la Escuela de Nutrición y el personal administrativo y mantenimiento del Instituto Anatómico. Se puntualizó el comienzo de obra y detalles respecto a la supervisión de la misma.

##### **Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:**

###### **El Profesor Jaime Torres informó:**

Se da lectura y se consigna ante las autoridades de la Facultad, oficio firmado por todos los integrantes de la Sección de Administración del Instituto de Medicina Tropical, notificando la paralización de las actividades a partir del día de hoy 23 de marzo, en base a no existir las condiciones más idóneas para continuar laborando, hasta que no se realicen la reparación y refracción de la oficina. Decisión tomada según el artículo 53 de los derechos y deberes de los trabajadores con respaldo de los Sindicatos de Empleados y Obreros de la UCV. Se insta al Consejo de Facultad y a las autoridades a realizar las acciones necesarias para buscar una salida a la situación planteada en conjunto con los trabajadores afectados.

Se consigna copia de correspondencia dirigida al Decano y Coordinador Administrativo de la Facultad, justificando, con carácter de urgencia, la emisión de un cheque por el monto de trece mil doscientos treinta y ocho con cero ocho bolívares fuertes, (Bs. 13.238,08), destinado a cubrir los gastos correspondientes a la instalación de baterías, reparación y mantenimiento de la planta eléctrica de emergencia del Instituto de Medicina Tropical.

#### **PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

##### **REPRESENTANTES PROFESORALES:**

###### **Informe del Profesor Pedro Navarro:**

###### **Propuesta:**

1. Rechazar la barbarie que viene sucediéndose reiterativamente en contra de la Universidad Central de Venezuela. Rechazando el ensañamiento violento en las instalaciones del rectorado y en particular contra la Profesora Cecilia García Arocha. Solidaridad con el equipo rectoral de nuestra institución.
2. Discutir y evaluar el pronunciamiento de los estudiantes sobre la situación de hospitales donde la facultad efectúa sus actividades docentes.
3. Analizar, evaluar y efectuar las recomendaciones necesarias que como Universidad nos corresponde, sobre el deterioro ambiental que está ocurriendo en Caracas, como el fenómeno de la Calima y los incendios repetitivos que están destruyendo el Cerro el Ávila, pulmón vegetal, vital de la ciudad. La preservación del hábitat es prioridad en una universidad de nuestra vida contemporánea.

##### **Informe de la Profesora Elizabeth Piña:**

La semana pasada fuimos testigos de expresiones poco atentas por parte del Prof. Héctor Arrechadera, con motivo de haberse designado una comisión ad-hoc en virtud de las comunicaciones suscritas por el Dr. Rómulo Orta, con motivo del Concurso de Oposición para un cargo de instructor a medio tiempo, en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela "Luis Razetti". Por otro lado la Facultad viene gestionando la incorporación de la Bioética como eje transversal en la formación de sus egresados. Sin embargo, antes de pretender educar en valores debemos preguntarnos que somos, cual es el producto que buscamos. Para educar se hace necesario ser modelo de lo que aspiramos alcanzar y por lo tanto

conducirnos de acuerdo a los valores que hemos aceptado libre y voluntariamente. Hablamos de crisis de valores, de violencia, de la necesidad de una sociedad cívica, plural, eso me lleva a pretender definir su significado, para ello hago uso de lo escrito por Adela Cortina, quien dice: "tiene presente a la **persona poseedora de dignidad** con capacidad para **comunicarse y dialogar**, lo cual implica **estar abiertos** siempre de la posibilidad de llegar a **acuerdos fundamentales** que nos permiten resolver los problemas circunstanciales. Implica más allá del uso monológico de la razón". Los grupos sociales son heterogéneos, tienen distintas preferencias y por tanto sus escalas de valores son diferentes. Sin embargo, se reconocen unos mínimos que no podemos dejar de lado nunca, tan importante como reconocer que no podemos matar, es el respeto, la tolerancia, la capacidad crítica, manejarnos dentro de una competitividad respetuosa, que se manifiesta en la forma como nos dirigimos a nuestros congéneres, como reconocemos que esa diferencia se manifiesta de distintas maneras y entre ellas como nos comportamos en mesas de discusión. Sirva esta reflexión para que revisemos nuestro comportamiento en este recinto académico formador de profesionales de la Salud, que deben estar revestidos de aspectos humanos y científicos.

#### **Informe de la Profesora Flor María Carneiro:**

1.-Que la violencia tiene diferentes maneras de manifestarse, pero en esta oportunidad me voy a referir a la violencia terrorista lamentable e indignante ocurrida en el edificio del rectorado de la UCV. No creo que sea contra la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha ya que en el año 2001, el Rector, de ese momento también recibió los embates de los violentos, que nos afectó a todos como comunidad al igual que hoy. Estos actos terroristas sin lugar a dudas es un duro golpe hacia la institucionalidad y deben ser repudiados y castigados.

2.- Igualmente desea expresar que con respecto al FONJUCV, lamenta la poca capacidad de respuesta que tiene la UCV, a los asuntos que lesionan los intereses del profesorado ucevista y por ello permanezco atenta al trabajo que están llevando a cabo las comisiones designadas por el CU y parece que no queda otra que esperar a que dentro de un mes se tome finalmente la decisión de resolver definitivamente este asunto tan importante para todos nosotros, los profesores ucevistas.

3.-Finalmente solicito a los Directores de las Escuelas, informen semanalmente a este Consejo de Facultad, las medidas adoptadas por ellos para el logro de tramitar para finalmente aprobar el abrir los Concursos de Oposición para proveer en propiedad los Cargos con partida recurrente, que vienen ocupando los Instructores Contratados, ya que tanto en la Comisión de Mesa como en este Consejo de Facultad hemos decidido sacar a Concurso y no terminan de llegar esas solicitudes de las diferentes Escuelas a este Consejo de Facultad. Les recuerdo que es solo a través de los Concursos de Oposición como se le garantiza al profesorado su seguridad jurídica, su estabilidad laboral y todos sus derechos académicos, consagrados en la Ley de Universidades.

#### **Informe del Profesor Héctor Arrechdera:**

En primer lugar, creo que nosotros no podemos ni debemos acostumbrarnos a la violencia. Me preocupa el silencio de algunos Profesores académicos miembros de esta universidad, quienes no se han manifestado con respecto al tema de la violencia. Esto es algo que nos abarca a todos y hay un silencio cómplice que no soporto. Le pido a toda la comunidad universitaria que se exprese. Yo propongo que se haga un documento que sea firmado por toda la comunidad universitaria, que circule por la web y, que profesores, estudiantes, empleados y obreros hagan su campaña y la Facultad de Medicina, como un todo, se exprese en ese manifiesto.

Quiero repudiar la detención que hubo en la noche de ayer, del exgobernador del Estado Zulia Oswaldo Álvarez Paz, ya que esta es otra forma de violencia, una violencia jurídica contra aquel que disiente en un medio de comunicación.

El día jueves, a las 8:00 de la mañana se realizará un evento en el Auditorio del Instituto de Inmunología, con representantes de la empresa Microsoft de Venezuela, interesados en el Proyecto Telemedicina. Se hace extensiva la invitación a los Directores.

Les entregue a algunos Directores de Escuelas, el resultado de una Tesis de Grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela, referido al diseño de salas de videos conferencias para la Facultad. Está la de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Auditorio Campíns y Ballester, Auleta Andrés Gerardi y los Institutos. Lo que se propone este estudiante, bajo la Coordinación del Profesor Luis Fernández de la Facultad de Ingeniería, es que la video conferencia se constituya en una herramienta más, de uso para nosotros para la investigación, el intercambio con los panel y la investigación. Ojala podamos conseguir los recursos necesarios. Asimismo, el pasado viernes se hicieron los proyectos, y tenemos, por primera vez, dos (2) proyectos concretos: uno para la Escuela de Bioanálisis y el otro para la Escuela de Enfermería, (las dos únicas escuelas del campus universitario que no tienen conectividad). Trabajemos por esos logros y que nuestros profesores, estudiantes y empleados puedan disfrutar de esos beneficios.

#### **Informe del Profesor Gabriel D'Empaire:**

Quiero sumarme al rechazo a los actos de violencia y terrorismo que hemos visto, no sólo en los últimos días, sino a lo largo de los últimos meses y últimos años. Pienso que nuestras sociedades tienen que buscar la vía de acabar con toda esta violencia e intolerancia que estamos viviendo. Comparto con el Dr. Arrechdera, que independientemente de buscar los posibles culpables, esto se ha convertido, desafortunadamente en una especie de cultura del venezolano, de actuar o pretender resolver los problemas a través de la violencia y el terrorismo. Creo que la universidad en ese sentido debe ser el centro de discusión, reflexión y deliberación amplia para dar el ejemplo a toda la sociedad y buscar las vías de desarrollo y

del progreso, por lo tanto, más que un documento o más que una expresión de rechazo sería importante ponernos a trabajar en proyectos concretos en ese sentido, este Consejo como la Facultad de Medicina debería trabajar activamente en la búsqueda de esas posibles soluciones.

Los que nos hemos dedicado, en los últimos años, a una enseñanza de valores, hemos visto con gran tristeza como ha sido casi un imposible, todavía no contamos con una materia de ética ni bioética en pregrado ni postgrado, durante muchos años se han hecho las solicitudes y eso no ha sido posible.

Pienso que la Facultad debe generar centros donde se abra una amplia discusión sobre los problemas que realmente estamos viviendo y participe en la solución de esos problemas.

Me sumo a la propuesta de la Profesora Elizabeth Piña, puesto que tenemos que comenzar nosotros mismos por saber como comportarnos y como actuar para reducir todo esto que tenemos que eliminar.

Igualmente me uno a la propuesta de buscar solución del problema del fondo de jubilaciones, ya que esos son derechos adquiridos de personas que merecen se les de una respuesta lo antes posible.

#### **Informe del Profesor Humberto Gutiérrez:**

Hablo como Representante Profesoral del Proyecto Socialista.

Nuestro grupo ha realizado varias discusiones en cuanto a lo ocurrido en el Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, y repudiamos enérgicamente la violencia que se suscitó y todos los destrozos que hubo, las cuales originaron un documento dando a conocer nuestra posición como miembros de la comunidad universitaria, como académicos y profesores que creemos en un proyecto socialista pero que somos democráticos. Creo que Venezuela tiene dos grandes grupos: uno que cree en un proyecto socialista pero es democrático y el otro que adversa ese proyecto pero también es democrático. Por eso repudiamos esos hechos de violencia vengan de donde vengan. Apoyamos todo documento que, en forma filosófica y en forma de principio repudie la violencia que ha habido.

Ante algunos comentarios que crean suspicacia, sugiero tener seriedad, ser académicos y pronunciarnos ante lo que ocurrió aquí y está ocurriendo en la ciudad de Caracas, porque esto definitivamente no forma parte de la democracia.

Igualmente, quería señalar que probablemente va a disminuir un poco la violencia en la UCV, ante el pronunciamiento de la Secretaría de la UNESCO, en relación a que las puertas que se iban a colocar en las entradas, no están contempladas dentro del Patrimonio Cultural y Arquitectónico que es la Universidad Central de Venezuela para la UNESCO.

Hago un llamado de reflexión a las autoridades, ya que al parecer tienen varios años sin presentar los informes anuales de cómo se encuentra este Patrimonio Cultural y existe el riesgo que se pierda esa denominación.

#### **Informe del Profesor Luis Gaslonde:**

El miércoles pasado, todos sentimos entre dolor e indignación ante los hechos, y sobre todo por la violencia que se desborda de cualquier posición política que se tenga.

Quiero hacer un llamado a la reflexión de cuando la violencia ha sido institucionalizada y eso es altamente grave, riesgoso y peligroso. También leíamos con asombro como la Institución del Patrimonio Cultural no autoriza la instalación de las puertas y en su último párrafo señala lo siguiente: "Este Instituto hace un llamado al pueblo venezolano e institución del estado para defender el Patrimonio Cultural e impedir la realización de obras no autorizadas por este Instituto, de acuerdo con la Ley de Defensa del Patrimonio Cultural. La instalación de los portones de seguridad de la UCV, tal como legítima y responsablemente lo hicieron los estudiantes de la Universidad al impedirlo en febrero del año pasado está en contra de la mencionada Ley."

Todos vimos el video de cómo esta violencia fue llevada al Consejo Universitario e hicieron daño a una obra de arte de la Universidad, es preocupante cuando la violencia es avalada por instituciones, la Defensora del Pueblo también se ha manifestado en contra de la instalación de los portones, entonces, yo quisiera ver a estas instituciones manifestándose en contra del daño que se le hizo a las instalaciones de la UCV.

Yo pido a este Consejo de Facultad que en sus pronunciamientos incluya solicitar a la UNESCO y la Defensoría del Pueblo un pronunciamiento respecto al daño que se hizo en contra de la Universidad con artefactos explosivos y disparos esta banda armada, sea de donde sea, convenga a quien convenga, porque de alguna manera, la Universidad es una Institución del Estado y del pueblo venezolano.

#### **INFORME DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL:**

##### **La Bra. María Eugenia Quintana, informó:**

Sobre las actividades realizadas durante la semana transcurrida:

El Br. Aristides Armas ha asistido a dos reuniones con la Oficina de Estudios para Ciencias de la Salud, el pasado lunes 15.03.10 y 22.03.10, como Representante del Consejo de Facultad, con el fin de organizar la logística de la participación estudiantil en la PAFM 2010, el próximo 11.04.2010. Esta importante información será difundida adecuada y oportunamente a los Centros de Estudiantes.

El pasado sábado 20.03.10, se realizó en el Auditorio Campíns y Ballester la Primera Jornada de Información sobre la PAFM 2010 de estudiantes de medicina, para futuros estudiantes, organizada por el Centro de Estudiantes Razetti y la participación de otros centros de estudiantes de la Facultad, iniciativa que celebramos y aplaudimos.

Se cronogramará organización de la Voz de la Facultad de Medicina con los Secretarios de Cultura de los Centros de Estudiantes y los Consejos de Facultad.

Por último, y no menos importante, consideramos inaceptable lo sucedido el pasado martes 16.03.10, en las instalaciones del edificio del rectorado UCV, muestra del hostigamiento y agresividad contra la Universidad venezolana, como representación estudiantil hemos apoyado las iniciativas de las distintas localidades y a la Federación de Centros Universitarios al respecto, por lo que seguiremos en las calles, no nos callaran ni amedrentaran al movimiento estudiantil ucevista. La UCV es nuestra Casa y como tal la defenderemos.

## **PUNTO No. 6: PREVIOS**

### **6.1. CF09/10**

**23.03.10**

**Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina**, a fin de dar a conocer el avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

En reunión efectuada el 22.03.10, se trató lo siguiente:

1. Se escogieron los primeros invitados internacionales, entre ellos contamos con los Dres. German Camejo, Miguel Quiñones y la Dra. Laura White, quienes cubren temas de actualidad como síndrome metabólico, VIH-SIDA, vacunas contra enfermedades como dengue.
2. Se dividieron los esfuerzos entre los integrantes del comité organizador, a fin de comenzar a organizar los simposios y conferencias que nos corresponde como Facultad.
3. En el día de hoy comenzamos las visitas personalizadas a las empresas potenciales patrocinantes. Para esta semana están programadas alrededor de 4.
4. Se contactó a DICORI, institución que consideramos clave por su participación en el Congreso.
5. Presentamos en esta sesión la página web ya funcionando y en capacidad de recibir inscripciones y resúmenes.
6. Se están contactando más potenciales conferencistas invitados.
7. El afiche y el tríptico están listo.
8. Comenzamos a recibir propuestas de conferencias y eventos.
9. Propuesta de Simposio dentro del Congreso por discutir, acerca del rol de la Facultad de Medicina para el llamado a la paz y el rechazo a la violencia.

### **DECISIÓN:**

En cuenta.

### **COORDINACIÓN GENERAL**

### **6.2. CF09/10**

**23.03.10**

Se presenta a consideración del Cuerpo **documento de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, referente a la Resolución No. 3.115 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de fecha 26 de agosto de 2008, publicada en G.O. No. 39.004, en fecha 28 de agosto de 2008, referida a "Que las universidades nacionales desapliquen de inmediato los Estatutos de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones del personal Docente y de Investigación, eliminando la obligación del Personal Jubilado de seguir cotizando o contribuyendo con el mencionado Fondo, adecuando así el estatuto al mandato de la Ley de Seguridad Social.

**Nota de Secretaría:** Se reparte al Cuerpo copia del resumen y propuestas al documento de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela consignado por la Representación Profesoral Principal, Profesores Flor María Carneiro, Juan Carlos González y Representante Profesoral Suplente Profesora Elizabeth Piña.

- ◆ **Diferido CF02/10 del 26.01.10**
- ◆ **Diferido CF03/10 del 02.02.10**
- ◆ **Diferido CF04/10 del 09.02.10**
- ◆ **Se distribuyó al Cuerpo documentos:** Notas sobre la Reforma de la Seguridad Social de los Profesores de la UCV, Opinión referente al impacto sobre el FONJUCV de la Resolución del CNU y Proposición de un Sistema de Seguridad Social integral del Profesorado de la UCV.
- ◆ **CF05/10 del 23.02.10: El Decano presento resumen del punto. Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.
- ◆ **CF06/10 del 02.03.10: El Decano presento resumen del punto. Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.
- ◆ **CF07/10 del 09.03.10: Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.



- ♦ **CF08/10 del 16.03.10: Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.

El Dr. Balda, Decano de la Facultad informa sobre nuevos avances en el Consejo Universitario con respecto a este punto:  
Se nombraron e instalaron las Comisiones con relación al Fondo de Jubilaciones:

- Por la Comisión Jurídica: Alberto Arteaga, María Luisa Tosta y Leonel Salazar.
- Por la Comisión Económica: José Guerra, Nelly de Hernández y José Antonio Pimentel.
- Por la Comisión Organizacional: Sara Vera, Rafael Pinto y Tiburcio Linares.

Se le dio 30 días continuos para presentar propuestas ante el Consejo Universitario, para informar a los demás órganos de cogobierno y decidir que se debe hacer con el Fondo de Jubilaciones.

#### **DECISIÓN:**

En espera de la consignación de los Informes ante Consejo Universitario, por parte de las Comisiones Jurídica, económica y organizacional.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

### **PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**

#### **RENUNCIAS:**

##### **7.1. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 203/2010 de fecha 11.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CHRISTIAN STEFAN BALABANOFF ACOSTA**, C.I. 18.600.583, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 05.01.09.

#### **DECISIÓN:**

Aceptar la renuncia del Br. Christian Stefan Balabanoff Acosta, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

#### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

##### **7.2. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 47/2010 de fecha 04.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite los **resultados de la aplicación de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, durante el período académico PRI-10.

#### **APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA**

PERÍODO ACADÉMICO: PRI-10

MATRÍCULA TOTAL DE LA ESCUELA.....	574
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	43
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	8
(NO INSCRITOS EN EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN	
NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN.....	6
DEL PROFESOR CONSEJERO	
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	27
(INSCRITOS EN EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN	
NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE APROBARON LA CARGA MÍNIMA DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN.....	19
ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 6.....	7

ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 7 (DESINCORPORADOS).....	0
NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN (SEG-08).....	3
NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE CONCEDIO VIA DE GRACIA.....	1
NÚMERO DE ESTUDIANTES REINCORPORADOS (ART.6).....	2

#### ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 INSCRITOS CON PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
AGUILAR DORIS M.	6.313.674	CARMEN GUZMÁN
ALDANA R. JOYLE	17.671.476	DOLLY PÉREZ
ALFONSO Q. ARLEN A.	18.540.030	LUIS FÉLIX
CAPUA S. BRICELYS V.	19.746.036	LUCIANO VARGAS
CHIU HON WAY	82.022.330	ISIDRO PIEDRA
ESBER EL S. ESBER A.	15.201.087	JOSÉ PÁEZ
ESTE E. REINALDO J.	18.275.162	GIDALIA URBINA
FERNÁNDEZ R. ROSLIMAR	16.358.387	LUISA EL FERNÁNDEZ
GARCÍA L. LUIS E.	16.903.434	LUCIANO VARGAS
GUZMÁN N. MARÍA A.	20.094.489	DILCIA CANELÓN
HENRIQUEZ M. KELLYMER M.	16.600.003	LAURA HERNÁNDEZ
INFANTE C. MARY C.	13.375.902	CORDERO RAIMUNDO
MÁRQUEZ G. GRACE C.	16.105.634	CORDERO RAIMUNDO
MORA R. NOELIA DEL V.	13.423.701	GUIBER E. MIJARES
OJEDA R. NATALIA	12.958.599	LUIS FÉLIX
OLIVERA P. MARÍA G.	18.021.375	DOLLY PÉREZ
REQUENA P. JAVIER H.	18.269.236	MARTÍNEZ GLORIA
RIVAS M. ZORAIDA T.	12.375.315	CARMEN PELÁEZ
RODRÍGUEZ P. ÁNGELY G.	20.756.008	CARMEN GUZMÁN
RODRÍGUEZ NINOSKA	16.035.068	VARGAS LUCIANO
ROMERO M. ERICKA	17.926.917	GUZMÁN WILMER
RUIZ A. JOSSMER DEL V.	12.614.046	CARMEN PELÁEZ
SILVA N. DANIELA S.	19.055.616	CARMEN CAROLLA
TORRES A. JOSÉ E.	15.518.632	SIMÓN AMARO
URBINA V. EDGAR	18.109.509	GUZMÁN ERY LUZ
VIVAS A. CÉSAR E.	17.023.991	PÉREZ DOLLY
VIVAS CH LEONARDO A.	17.440.038	WILMER GUZMÁN

#### ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 REINCORPORADOS CON ASIGNACIÓN

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
ALAYÓN P. YEREIDIS	17.444.138	EDITH ORTEGA
TACHÓN Z. MARÍA Z.	14.330.421	CARMEN CAROLLA

#### ALUMNOS INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
ALFONZO Q. ARLEN A.	18.540.030	DILSIA CANELÓN
COLÓN C. LEIDERMAN R.	18.819.466	HERNÁNDEZ CELSY
FARIÑAS P. EILEEN E.	18.109.372	MARIÓN ECHENAGUCIA
GARCÍA P. HEIRÍN D.	16.105.728	HERNÁNDEZ CLAUDIA
MARTÍNEZ G. HOUEL H.	18.954.788	TORRES ARELIS
PETIT R. KEILA M.	14.199.769	SALAS RAFAEL

#### ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 NO INSCRITOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN

<b>BACHILLER</b>	<b>CÉDULA</b>
CAUZ P. ANGIE F.	17.146.873
CÁCERES O. FRANCISCO	16.680.901
PRATT Q. ARACI DE J.	19.600.074
RAMÓN C. CLAUDIA	18.441.487
MARÍN UVENCIO	16.827.028
BOUSQUET CH. LAURA	19.558.120
BETNCOURT S. MAYERLÍN	19.508.141

#### **ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 6: REINCORPORACIÓN PARA EL PRI-2011**

<b>BACHILLER</b>	<b>CÉDULA</b>
MARQUINA R. YULEIDY	18.841.624
PETAQUERO G. YELITZA	18.498.063
PINTO G. DANIELA	20.630.897
VÁZQUEZ MARYSABEL	18.414.452
CASTRO DANIELA	19.022.664
FLORES YERLUISKA D.	19.672.011

#### **ALUMNOS REINCORPORADOS POR EL ARTÍCULO 6: PRI -10**

<b>BACHILLER</b>	<b>CÉDULA</b>
LEÓN YUNIOR	17.524.517
BARRIOS NEYLUS	15.376.776

#### **RETIRADOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN (1/2009)**

<b>BACHILLER</b>	<b>CÉDULA</b>
ALAYÓN YEREIDIS	17.444.138
TAPIA DAYURI	19.740.534
TACHÓN Z. MARÍA	14.330.421

SE LE CONCEDIÓ MEDIDA DE GRACIA A LA BRA. OROPEZA S. JANNETT, C.I. No. 6.205.564, POR EL ART. 7 DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO MÍNIMO HACIÉNDOSE EFECTIVO DICHO REINCORPORACIÓN PARA EL PRI-2010. APROBADA EN EL CONSEJO DE FACULTAD EN SU SESIÓN No. 30/09 DE FECHA 13.10.09 CONOCIÓ Y CONSIDERÓ EL OFICIO No. 220/09 DE FECHA 29.09.09.

#### **DECISIÓN:**

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y/o 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

#### **DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**

##### **7.3. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio s/n de fecha 11.01.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **RAIZA JOSEFINA RUIZ GUEVARA**, C.I. 4.360.603, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"MORBILIDAD EN LA ESQUISTOSOMIASIS MANSONI EN ÁREAS DE BAJA TRANSMISIÓN"**

#### **PUBLICACIONES:**

**"CLINICAL VERSUS ULTRASOUND EXAMINATION IN THE EVALUATION OF HEPATOSPLENIC SCHISTOSOMIASIS MANSONI IN ENDEMIC AREAS"**

**“LOW TRANSMISSION AREAS OF SCHISTOSOMIASIS IN VENEZUELA CONSEQUENCES ON THE DIAGNOSIS, TREATMENT AND CONTROL”**

**“DETECTION OF SCHISTOSOMIASIS CASES IN LOW TRANSMISSION AREAS BASED ON COPROLOGIC AND SEROLOGIC CRITERIA. THE VENEZUELAN EXPERIENCE”**

**“CLINICAL AND ULTRASOUND FINDINGS BEFORE AND AFTER PRAZIQUANTEL TREATMENT AMONG VENEZUELAN SCHISTOSOMIASIS PATIENTS”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

OSCAR NOYA (Tit.)

BELKISYOLE ALARCON DE NOYA (Tit.)

**SUPLENTE Profesores:**

SALHA ABDUL HADI (Tit.)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

**Para el CDCH los Profesores:** LEONOR POCATERRA, OLINDA DELGADO, JAIME TORRES y ALBINA WIDE.

- ◆ Diferido CF08/10 del 16.03.10

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

OLINDA DELGADO (Tit.)

LUZ NÚÑEZ (Tit.) (Jub.)

**SUPLENTE Profesores:**

SALHA ABDUL HADI (Tit.)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

**Para el CDCH los Profesores:** LEONOR POCATERRA, CARMEN GUZMÁN, JAIME TORRES, ALBINA WIDE, HERNAN CARRASCO y EGDA FARÍAS.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**7.4. CF09/10**

**23.03.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

**ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

**CONTRERAS MORALES JESÚS EDUARDO**

**6.898.299**

**DOCENTE TEMPORAL**

**MEDIO TIEMPO**

**PASANTÍAS HOSPITALARIAS**

**01.03.10 HASTA EL 31.12.10**

**PENDIENTE INFORMACIÓN**

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.06.00, identificado con el Iddetalle **26533**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Contreras Morales Jesús Eduardo, a partir del 01.03.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**7.5. CF08/10**

**23.03.10**

Oficio No. 080/2010 de fecha 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **RAFAEL ERNESTO RODRÍGUEZ VILLORIA**.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

PABLO DUARTE (Asoc.)

JOSÉ COLÓN (Agreg.)

WILLIAN SÁNCHEZ (Agreg.)

**SUPLENTES: Profesores:**

PAÚL PIÑERO (Asist.)

LUISA OBREGÓN (Asoc.)

**TUTOR:** JOSÉ COLÓN / LUIS CARVAJAL

**BASES:**

1. Título Médico Cirujano, Médico Especialista.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD:** **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle **29265**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

PABLO DUARTE (Asoc.)

JOSÉ COLÓN (Agreg.)

WILLIAN SÁNCHEZ (Agreg.)

**SUPLENTES: Profesores:**

GIDDER BENÍTEZ (Agreg.)

LUISA OBREGÓN (Asoc.)

RICARDO BLANCH (Asoc.)

**TUTOR:** JOSÉ COLÓN

COORDINACIÓN GENERAL

**7.6. CF08/10**

**23.03.10**

Oficio No. E-103/2010 de fecha 04.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Administración Sanitaria de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **JANETTE JOSEFINA TORRES DE LOVERA**.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

LIGIA SEQUERA M. (Agreg.)

PAÚL ROMERO C. (Asoc.)

MARIANO FERNÁNDEZ S. (Agreg.)

**SUPLENTES: Profesores:**

BEATRIZ FELICIANO H. (Agreg.)

YULI MAKOUKJI (Agreg.)

**TUTOR:** MARIANO FERNÁNDEZ S.

**BASES:**

1. Título de Médico Cirujano.
2. Estudios de cuarto nivel en Salud Pública.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, en el cargo identificado con el detalle **28346**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

LIGIA SEQUERA M. (Agreg.)  
 PAÚL ROMERO C. (Asoc.)  
 MARIANO FERNÁNDEZ S. (Agreg.)

**SUPLENTEs: Profesores:**

BEATRIZ FELICIANO H. (Agreg.)  
 YULI MAKOUKJI (Agreg.)  
 JUAN MUÑOZ (Asoc.)

**TUTOR:** MARIANO FERNÁNDEZ S.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.7. CF08/10****23.03.10**

Oficio No. 46/2010 de fecha 04.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadísticas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **JOSÉ JAVIER SALAS GONZÁLEZ**.

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

YACELLI BUSTAMANTE (Agreg.)  
 BRIGIDA MOLINA (Tit.)  
 DANUTA HAHN-MENDOZA (Agreg.)

**SUPLENTEs: Profesores:**

HILDA LÓPEZ (Tit.)  
 GERARDO BAUCE (Agreg.)  
 JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.)

**TUTOR:** YACELLI BUSTAMANTE

**BASES:**

1. Título universitario expedido por una universidad venezolana o con reválida, Licenciado en Bioanálisis, Matemática, Educación Mención Matemática o Estadística.
2. Título de cuarto nivel en áreas afines a las asignaturas dictadas en la Cátedra.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser médico.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, en el cargo identificado con el detalle **28344**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**7.8. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio s/n de fecha 04.03.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Dilia Bohórquez de Cortéz, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCER y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MARISOL ZAMBRANO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería, correspondientes a los lapsos del 01.06.07 al 01.12.07, 01.12.07 al 01.12.08, 01.12.08 al 01.06.09 y del 01.06.09 al 01.12.09. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Dilia Bohórquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el primer, segundo, tercer y cuarto informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Marisol Zambrano.
2. Recordar el envío del Informe Final y Temario de la Prof<sup>a</sup>. Marisol Zambrano.
3. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**7.9. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. E-126/10 de fecha 12.03.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Ligia Sequera Melean, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JULIÁN S. DELGADO SANTOS**, C.I. 01.03.10, Director de la mencionada Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.03.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Julián S. Delgado Santos, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.03.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.10. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 205/2010 de fecha 11.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.01.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.01.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.11. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 206/2010 de fecha 11.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.02.10.

**ANTECEDENTES:**

- **CF25/07 DEL 17.07.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, por el período de un (1) mes a partir del 01.06.07 hasta el 30.06.07.

- **CF28/07 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso remunerado del Prof. José Landaeta, desde el 01.07.07 hasta el 01.08.07.
- **CF29/07 DEL 09.10.07: DECISIÓN:** 1. No es procedente la Jubilación Especial, el término no existe. 2. Se le sugiere al Prof. Landaeta, solicitar permiso médico por un (1) año.
- **CF32/07 DEL 30.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.
- **CF01/08 DEL 15.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 03.11.07 hasta el 03.12.07.
- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.02.08 hasta el 01.03.08.
- **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 28.01.08.
- **CF21/08 DEL 10.06.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico el Dr. José Manuel Landaeta, desde el 01.04.08 hasta el 30.04.08.
- **CF24/08 DEL 01.07.08: DECISIÓN:** Solicitar al IPP el Informe Médico del Prof. José Manuel Landaeta, y solicitar su pronunciamiento al respecto de la incapacidad del Profesor Landaeta, si es incapacidad permanente o temporal.
- **CF25/08 DEL 08.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.05.08.
- **CF29/08 DEL 23.09.08: DECISIÓN:** Tramitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la recomendación del Abogado Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 02.06.08.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.07.08.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.09.08.
- **CF37/08 DEL 18.11.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 02.10.08 hasta el 31.10.08.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** 1. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz, médicos Psiquiatras, y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud del Prof. José Manuel Landaeta Martínez. 2. Solicitar a sus médicos tratantes, Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz envíen la solicitud de incapacidad para el Prof. José M. Landaeta. 3. Designar al Profesor John Chaquinga, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita. 4. Enviar copia al expediente.
- **CF10/09 DEL 24.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, a partir del 02.02.09 hasta el 02.03.09.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.03.09 hasta el 02.04.09.
- **CF20/09 DEL 09.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.05.09 hasta el 01.06.09.
- **CF22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.06.09 hasta el 01.07.09.
- **CF25/09 DEL 14.07.09: DECISIÓN:** Informar al Dr. John Chaquinga, que puede conformar nuevamente la junta y realizar la reunión a su regreso
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.09.09 hasta el 30.09.09.
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.10.09 hasta el 31.10.09. 2. Esperar el tiempo perentorio para decidir la incapacidad permanente o no del Prof. José Manuel Landaeta.
- **CF02/10 DEL 02.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 01.11.09 hasta el 15.12.09.
- **CF03/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** 1. Designar al Profesor Celso González, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita que evaluará el estado de salud del Profesor José Manuel Landaeta. 2. Enviar copia al IPP.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.02.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----



**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.12. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 031/2010 de fecha 10.03.10, emitido por la Dra. Sonia H. de Torres, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"PROYECTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN OBSTRUCCIÓN PULMONAR (PLATINO): SU CONTRIBUCIÓN EN EL CONOCIMIENTO DE LA ENFERMEDADES PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICAS"**.

**ARTÍCULOS:**

**"DIAGNOSTIC LABELING OF CHRONIC OBSTRUCTIVE PULMONARY DISEASE IN FIVE LATÍN AMERICAN CITIES"**.

**"SUBDIAGNOSTICO Y SOBREDIAGNOSTICO DE LA EPOC"**.

**"CHRONIC OBSTRUCTIVE PULMONARY DISEASE AND BODY MASS INDEX IN FIVE LATIN AMERICA CITIES: THE PLATINO STUDY"**

**"FREQUENCY OF SELF-REPORTED COPD EXACERBATION AND AIRFLOW OBSTRUCTION IN FIVE LATIN AMERICAN CITIES"**.

**"GENERAL HELATH STATUS PERCEPTION AND AIRFLOW OBSTRUCTION IN FIVE AMERICAN CITIES: THE PLATINO STUDY"**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA MONTES DE OCA**, C.I. 5.320.826, docente de la Cátedra de Neumonología y Cirugía de Tórax de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof<sup>a</sup>. María Montes de Oca, por la Mención Honorífica otorgada.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.13. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 031/2010 de fecha 10.03.10, emitido por la Dra. Sonia H. de Torres, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"PROYECTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN OBSTRUCCIÓN PULMONAR (PLATINO): SU CONTRIBUCIÓN EN EL CONOCIMIENTO DE LA ENFERMEDADES PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICAS"**.

**ARTÍCULOS:**

**"DIAGNOSTIC LABELING OF CHRONIC OBSTRUCTIVE PULMONARY DISEASE IN FIVE LATÍN AMERICAN CITIES"**.

**"SUBDIAGNOSTICO Y SOBREDIAGNOSTICO DE LA EPOC"**.

**"CHRONIC OBSTRUCTIVE PULMONARY DISEASE AND BODY MASS INDEX IN FIVE LATIN AMERICA CITIES: THE PLATINO STUDY"**

**“FREQUENCY OF SELF-REPORTED COPD EXACERBATION AND AIRFLOW OBSTRUCTION IN FIVE LATIN AMERICAN CITIES”.**

**“GENERAL HEALTH STATUS PERCEPTION AND AIRFLOW OBSTRUCTION IN FIVE AMERICAN CITIES: THE PLATINO STUDY”**

Presentado por el Prof. **CARLOS M. TÁLAMO CARRILLO**, C.I. 3.178.623, docente de la Cátedra de Neumonología y Cirugía de Tórax de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Carlos M. Tálamo Carrillo, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**

**7.14. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 76/10 de fecha 08.03.10, emitido por el Dr. Juan Carlos González Durán, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cuatro (04) horas** en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el cual concurrió el Ciudadano **AMADOR ENRIQUE GUZMÁN AINAGAS**, C.I. 11.631.462, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECIUEVE (19) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Amador Enrique Guzmán Ainagas.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.15. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 76/10 de fecha 08.03.10, emitido por el Dr. Juan Carlos González Durán, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cuatro (04) horas** en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el cual concurrió la Ciudadana **LEYDA JOSEFINA ALDANA DELGADO**, C.I. 11.559.115, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECIUEVE (19) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Leyda Josefina Aldana Delgado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.16. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 76/10 de fecha 08.03.10, emitido por el Dr. Juan Carlos González Durán, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la Ciudadana **ELYMIR SORAYA GALVIS GARCÍA**, C.I. 10.827.854, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECIUEVE (19) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Elymir Soraya Galvis García.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.17. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 76/10 de fecha 08.03.10, emitido por el Dr. Juan Carlos González Durán, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cuatro (04) horas** en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la Ciudadana **HILDA MARÍA PÉREZ USECHE**, C.I. 6.749.804, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Hilda María Pérez Useche.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.18. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 76/10 de fecha 08.03.10, emitido por el Dr. Juan Carlos González Durán, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cuatro (04) horas** en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual fue declarado **DESIERTO**, debido a que la única aspirante inscrita la Prof<sup>a</sup>. **Luisa Elena Canache**, no se presentó a las pruebas.

**DECISIÓN:**

1. Declarar desierto el Concurso de Oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Prof<sup>a</sup>. Luisa Elena Canache.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.19. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 076/2010 de fecha 11.03.10, emitido por la Dra. Miriam Rivas, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el Ciudadano **WILLIAM HAENDEL BRACAMONTE BARÁN**, C.I. 14.991.319, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. William Haendel Bracamonte Barán.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.20. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 075/2010 de fecha 10.03.10, emitido por la Dra. Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, para el cual concurrió la Ciudadana **ANA CANDELARIA BLANCO DÍAZ**, C.I. 6.644.160, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Ana Candelaria Blanco Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.21. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. 077/2010 de fecha 10.03.10, emitido por la Dra. Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, para el cual concurrió el Ciudadano **ALBERTO JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ**, C.I. 9.459.769, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Alberto José García González.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.22. CF09/10**

**23.03.10**

Oficio No. CMT 019/2010 de fecha 08.03.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Salha Abdul-Hadi, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el Ciudadano **LUIS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, C.I. 10.540.872, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE COMA TREINTA (17,30) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECISIETE COMA TREINTA (17,30) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISIETE COMA TREINTA (17,30) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Luis Alfonso Colmenares Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**COMUNICACIONES VARIAS:****7.23. CF09/10****23.03.10**

Memorandum No. AJ/084-2010 de fecha 08.03.10, emitido por el Abogado Juan R. Strédel G., Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, informando que los días 11.03.10, 15.03.10 y 17.03.10, se llevará a cabo el **curso** intitulado **“CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LAS UNIDADES DE COMPRA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****COMUNICACIONES VARIAS:****8.1. CF09/10****23.03.10**

Oficio No. 081/2010 de fecha 01.03.10, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo Acta No. 13/09-6 de la “Comisión para la Revisión de las Solicitudes de Adscripción Académica del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Administrativas de la Facultad de Medicina”, con relación a la aprobación de la **Creación del Laboratorio de Investigaciones Cardiovasculares del Instituto de Medicina Experimental**.

El proyecto presentado para la Creación del Laboratorio de Investigaciones Cardiovasculares del Instituto de Medicina Experimental, cumple con las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, por lo que se eleva a este Cuerpo para su aprobación definitiva e incorporación al organigrama del Instituto de Medicina Experimental.

- ◆ **Diferido CF08/10 del 16.03.10**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar la creación del Laboratorio de Investigaciones Cardiovasculares del Instituto de Medicina Experimental.
2. Enviar al Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

**8.2. CF09/10****23.03.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo Informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, con respecto a la propuesta presentada por el **Lic. Juan Carlos Sandoval**, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de crear una comisión que evalúe la situación de los residentes en los Postgrados de Cirugía y Anestesia en el Hospital Universitario de Caracas, además de revisar la situación de los otros Cursos de Postgrados.

**ANTECEDENTES:**

- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**
- ◆ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** 1. La Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad presentará informe semanal de las actuaciones que se están realizando al respecto, para mejorar la situación. 2. Mantener este punto en agenda ordinaria del Consejo de Facultad.
- ◆ **CF08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** La Comisión de Estudios de Postgrados de la Facultad, se encargará de hacer seguimiento a esta situación y presentará informe semanal al respecto.

**Informe presentado por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado:**

Se convocó a la Comisión de Estudios de Postgrado el próximo viernes 26/03/10 a los Comités Académicos de Curso de Cirugía General con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo y Pediatría y Puericultura sede HUC, para evaluar las renunciaciones de residentes de primer año en estos postgrados.

**DECISIÓN:**

La Comisión de Estudios de Postgrados de la Facultad, continuará con el seguimiento a esta situación e informará al respecto.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

**8.3. CF09/10****23.03.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, Informe emitido por los Profesores **Marco Álvarez** y **Yubizaly López**, miembros de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 07/10 de fecha 09.03.10, para la revisión de la copia del expediente de la Bra. **BAGLIO LINARES FRANCESCA**, C.I. 18.954.054, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, el cual fue instruido por el Prof. Domingo García Flores.

**DECISIÓN:**

El Decano interpondrá la medida disciplinaria con base al Artículo 2 y Artículo 4, numeral 3 del Reglamento de Procedimiento Sobre Aplicación de Medidas Disciplinarias a los estudiantes de la UCV.

## SECRETARÍA DEL DECANO

**8.4. CF09/10****23.03.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, Informe emitido por las Profesoras **Aixa Muller** y **Mirla Morón**, miembros de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 07/10 de fecha 09.03.10, para la revisión de la copia del expediente del Prof. **BOLÍVAR PEREIRA SORRENTINO**, C.I. 3.799.142, docente jubilado de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

**DECISIÓN:**

Acoger la sugerencia de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, de no emitir pronunciamiento y ordenar el cierre y archivo del expediente por cuanto el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela en su Artículo 2, Parágrafo Primero, expresa:

"El Profesor una vez acordada su jubilación, no puede renunciar a ella ni reincorporarse al servicio activo en la UCV. Si por alguna necesidad especial en la Institución se requiere de sus servicios podrá ser autorizado a prestarlos sin que ello signifique en ningún momento la renuncia a la suspensión de su condición de jubilado...", por lo cual, las consecuencias derivadas de la instrucción del expediente disciplinario no generarían efectos jurídicos en la esfera de sus derechos como personal docente en condición de jubilado, por lo que cualquier decisión que tome el Consejo de Facultad sobre el fondo del expediente instruido y del informe elaborado por el instructor, no pudiera ejecutarse, en virtud de la condición de jubilado que ostenta el Profesor, status que no puede ser modificado una vez acordada la jubilación.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.5. CF09/10****23.03.10**

Oficio NO. ED-0375/2010 de fecha 15.03.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para su consideración la comunicación No. 33/10 de fecha 08.03.10, suscrita por la Dra. **Antonia Abrodos R.**, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, en la que plantea la **situación actual** del mencionado Departamento, en relación a las funciones que cumple como Jefa de Departamento, Jefa del Servicio de Pediatría y Jefa de las Cátedras de Pediatría "A" y "B".

La Prof<sup>a</sup>. Abrodos, informa que existe en ambas Cátedras profesores de escalafón que podrían desempeñarse adecuadamente en la jefatura de las mismas, por lo que propone a las profesoras:

**MARISABEL ÁLVAREZ**, docente agregada a medio tiempo en la Cátedra de Pediatría "A"

**MARÍA TERESA MÁRQUEZ**, docente agregada a medio tiempo en la Cátedra de Pediatría "B"

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de las Profesoras:

Marisabel Álvarez, como Jefe de la Cátedra de Pediatría "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

María Teresa Márquez, como Jefe de la Cátedra de Pediatría "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA****9.1. CF09/10****23.03.10**

Oficio OECS/052/2010 de fecha 09.03.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar el **Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL APRENDIZAJE MIXTO, EN LA FACULTAD DE MEDICINA UCV"**, el cual será ejercido por el Prof. **Mariano Fernández**, responsable directo del mencionado proyecto.

**Hora: 10:15 am.**

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de Facultad, el Profesor Mariano Fernández, quien realiza una presentación audiovisual del Proyecto y, a su vez expone:

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL APRENDIZAJE MIXTO, EN LA FACULTAD DE MEDICINA UCV.**

La Facultad de Medicina siempre se ha destacado por innovar en los procesos educativos, el Área de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (AREA) es un ejemplo de lo mencionado anteriormente y más recientemente el Campus Virtual de la Facultad de Medicina: <http://www.med.ucv.ve/e-distancia2/> (moodle: versión 1.4.4), cuya experiencia fue presentada en el II ciclo de experiencias en Educación a Distancia, mereciendo buenos comentarios. Este campus se ha mantenido activo desde el año 2003, convirtiéndose inmediatamente en lugar de prácticas e investigación sobre los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA). Hasta el momento se han desarrollado más de 57 cursos en nuestro Campus. En este momento con la puesta en funcionamiento del Campus Virtual de la UCV: <http://ead.ucv.ve/moodle01/> (moodle: versión 1.6.9), les estamos recomendando a nuestros profesores que migren o inicien sus cursos en esa plataforma.

En este momento la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud (OECS) y el AREA han planificado una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento y promoción de la educación a distancia, así como también la mejora de la actividad presencial a través de la incorporación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), es decir, potenciar la actividad presencial con actividad en línea; proceso denominado aprendizaje mixto o Blended learning, procesos que redundarán en la mejora de las estrategias de aprendizaje de los estudiantes de nuestra Facultad.

El proyecto se ejecutará a través de dos grupos de acciones, que se establecerán de manera paralela. En primer lugar se ofrecerá a los profesores interesados de las escuelas de la Facultad de Medicina, talleres de inducción y capacitación para la elaboración de cursos o asignaturas en el Campus Virtual UCV; en este momento disponemos de cinco talleres programados de manera conjunta con los responsables del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV), el primero de ellos será dictado el día martes 23 de marzo, el resto se han programado en curso del año 2010. Cada taller tiene un cupo máximo de 15 participantes y requiere de una sesión presencial de cuatro (4) horas el resto de las actividades son a distancia y se extienden por el tiempo de dos semanas. Al finalizar el taller el participante dispondrá de las competencias mínimas para la construcción de un ambiente virtual de aprendizaje en el Campus Virtual.

La segunda actividad programada, viene emparejada con la anterior y tiene que ver con el establecimiento de una consultoría virtual en el área de la educación a distancia y aprendizaje mixto; la que permitirá en todo momento el seguimiento, soporte y asesoramiento de los profesores que interesados en la creación de AVA, que hayan realizado el taller o no. Su funcionamiento será en forma de foro y lista de discusión, con el auxilio del Blog del ÁREA. La finalidad es que el profesor motivado encuentre siempre un respaldo técnico y teórico para la actividad de aprendizaje que está desarrollando.

Finalmente en esta etapa preliminar esperamos capacitar 75 profesores y contar a final del 2010, con 10 Ambientes virtuales de aprendizaje en funcionamiento.

- **DIFERIDO**

-----  
Esta Agenda fue revisada el día Jueves 18.03.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**PEDRO NAVARRO**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**AIXA MÜLLER**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

**MARÍA EUGENIA LANDAETA**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

## **PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS**

### **10.1. CF09/10**

Oficio s/n de fecha 18.03.10, emitido por el Prof. **Pedro Navarro Rojas**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, mediante el cual rechaza por escrito lo que efectuó verbalmente en el Consejo 08/10 del 16.03.10, en relación a la correspondencia remitida por el Prof. Rómulo Orta, respecto al Concurso de Oposición de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en atención a que el aludido profesor no demuestra sus señalamientos, ni tiene evidencias para sostener sus planteamientos y en atención a la transparencia y la justicia que debe existir en la Universidad.

### **23.03.10**

**DECISIÓN:**

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

**10.2. CF09/10****23.03.10**

Oficio CEPGM No. 424/2010 de fecha 22.03.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, remitiendo, para consideración del Consejo de Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado**, presentado por: **CASTRO A. DILMERYS J.** y **FIGUEROA R. LENIN.**

**Título:** COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA TRANSUMBILICAL**Especialidad:** CIRUGIA GENERAL**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**Jurado Propuesto:****Miembros Principales:****WILFREDO GARCÍA**, Tutor-Coordinador**ABELARDO MORA**, Hospital General del Oeste**HUGO NAVAS**, Hospital Universitario de Caracas**Miembros Suplente:****RODOLFO PEREZ JIMENEZ**, Hospital General del Oeste**ARLENE MENDEZ**, Hospital Universitario de Caracas**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión del Consejo de Facultad finalizó a las 12:05 p.m.

Se hace constar que los Profesores Marco Álvarez, Jaime Torres y el Br. Giovanni Provenza se retiraron de la sesión a las 10:30 a.m.; la Profesora María E. Landaeta se retiró a las 10:50 a.m., y la Profesora Candelaria Alfonzo se retiró a las 11:15

**DR. EMIGDIO BALDA****DECANO****COORDINADORES:**PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO



PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES**

BRA. QUINTANA MARIA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA (E)

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. LUIS BRICEÑO

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPAL**

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONZO

PROF<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

**SUPLENTES:**

BR. ARMAS ARISTIDES

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

**SUPLENTE**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL